

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310279
Denominación Título:	Máster Universitario en Computación en la Nube y de Altas Prestaciones / Cloud and High-Performance Computing por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Departamento de Sistemas Informáticos y Computación
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se

realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios se ajusta a lo especificado en la memoria verificada y sus respectivas actualizaciones. La estructura del programa formativo está diseñada de manera óptima para que los estudiantes adquieran las competencias propias de una titulación de este tipo. Asimismo, las guías docentes mantienen coherencia con los criterios establecidos en la memoria verificada, incluyendo los créditos ECTS, los sistemas de evaluación y los contenidos.

El título cuenta con 60 ECTS. La docencia se imparte en tres módulos. El primer y el segundo módulo son obligatorios y comunes para todo el alumnado (32 ECTS en total). El tercer módulo es optativo, con dos líneas de especialización (16 ECTS en total). El módulo tiene configuración flexible y se pueden seleccionar hasta 6 ECTS de otros másteres. La disponibilidad de la optatividad depende del curso en cuestión. Así, en los últimos cursos esta optatividad ha sido adecuada, mientras que en cursos anteriores ha estado muy limitada. Se recomienda mantener esta optatividad.

No se manifiestan por parte de ningún colectivo entrevistado objeciones a la organización de las actividades formativas o a la secuenciación de las asignaturas y así se pone de manifiesto en los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y los egresados.

El perfil de egreso definido se mantiene relevante y actualizado conforme a los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Una evidencia clara de esto son los trabajos que se proponen a los estudiantes en las asignaturas revisadas. Estos trabajos están diseñados para desarrollar y evaluar las competencias definidas en el perfil de egreso, asegurando que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentarse a los retos profesionales actuales. La alineación de estos trabajos con los estándares del perfil de egreso garantiza que el plan de estudios siga siendo pertinente y adaptado a las demandas del entorno profesional. Se constata el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida y con su proceso de inserción laboral.

La página web indica que la mayoría de egresados y egresadas trabajan como ingenieros e ingenieras de software o como investigadoras predoctorales. Sin embargo, esta información está obsoleta. Concretamente, en la página web figura información de algunos alumnos/as egresados del máster bajo el epígrafe "en que trabajan los egresados del máster" pero esta información corresponde a enero 2019 y debería actualizarse.

La Comisión Académica y el Director Académico del Máster asumen la gestión de los mecanismos de coordinación de la titulación. El Director Académico del Máster comprueba las guías docentes. En las audiencias se reconoce que la coordinación no es sistematizada, sino que el profesorado se reúne de forma informal para tratar la coordinación. La coordinación debe sistematizarse aunque a día de hoy es perfectamente funcional. Algunos estudiantes ponen de manifiesto solapamiento de contenidos en determinadas asignaturas.

El autoinforme indica que el número actual de plazas establecido en la memoria de verificación, fijado en 20, es insuficiente para atender la creciente demanda del título. Además, no cumple con el mínimo exigido por la UPV de 25 estudiantes por grupo. Por ello, es necesario revisar y ajustar esta cifra en la memoria de verificación. Aunque normalmente se inscriben unos 20 estudiantes por curso, con un promedio de matriculación del 75%, en los últimos cursos (no considerados en esta evaluación) la cantidad de inscritos ha aumentado, lo que muestra un equilibrio entre oferta y demanda.

Por otro lado, el incremento significativo de estudiantes extranjeros ha generado nuevos retos debido a la heterogeneidad de los planes de estudio internacionales en informática. Aunque las competencias específicas requeridas suelen estar homologadas, en algunos casos faltan habilidades clave para afrontar con éxito el Máster. Por ello, se recomienda abordar estas necesidades en las reuniones de coordinación y valorar posibles actuaciones para garantizar la adecuada preparación de estos alumnos/as.

Finalmente, el perfil de acceso y los requisitos de admisión cumplen con la normativa vigente y están claramente definidos en la memoria y la página web.

Las normativas de permanencia y reconocimiento se aplican adecuadamente y de acuerdo con la memoria verificada. No se han aplicado reconocimientos para los cursos a evaluar.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Actualizar en la página web la información sobre los alumnos egresados que se encuentra en ciertos aspectos obsoleta. Concretamente, en la página web figura información de algunos alumnos/as egresados del máster bajo el epígrafe "en qué trabajan los egresados del máster" pero esta información corresponde a enero 2019 y debería actualizarse.
- 2) Hacer pública y accesible en la página web la información sobre el perfil de egreso.
- 3) Implementar en los próximos cursos académicos mecanismos de coordinación que incluyan reuniones en las que participe el profesorado de todas las asignaturas y dejar constancia en actas de los acuerdos alcanzados.
- 4) Revisar el lenguaje inclusivo del autoinforme para futuras ocasiones.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información disponible en la página web de la titulación es completa, accesible y actualizada, salvo los datos de inserción laboral de los egresados y su perfil de egreso. Están disponibles los informes de reacreditación, seguimiento y verificación del título. El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web, y la denominación del título se corresponde con la que figura en el RUCT.

La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto; también el sistema de aseguramiento interno de la calidad del título. Las tasas universitarias también están presentes.

Se valora positivamente la publicación de las características del programa formativo, de los indicadores de satisfacción y de resultados y de los informes de seguimiento, acreditación y de gestión del título

A través de la página web es fácil encontrar los principales descriptores del título (denominación, plazas, créditos, centros de impartición, etc.). Igualmente, la información respecto al plan de estudios, con sus créditos, asignaturas y guías docentes es fácilmente accesible y está completa. Las normativas se encuentran fácilmente. Además, la página web recoge las competencias del título.

Los aspectos clave del plan de estudios y los resultados de aprendizaje (calendarios, horarios, aulas, guías docentes, profesorado con enlaces a su CV docente e investigador, desarrollo del TFM, etc.) están generalmente accesibles para el alumnado.

No se contempla movilidad ni prácticas externas. Hay un apartado en la página web de páginas externas en el que los enlaces no funcionan. Si se refieren a prácticas extracurriculares se recomienda recoger la denominación de prácticas extracurriculares además de actualizar los enlaces.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Publicar los índices de participación de las encuestas como mecanismo de transparencia y para generar confianza en los resultados de las mismas.
- 2) Se recomienda hacer uso de lenguaje inclusivo (alumnado en vez de alumnos, profesorado en vez de profesores, las y los representantes, etc.).
- 3) Actualizar los datos de inserción laboral de los egresados y su perfil de egreso.
- 4) Actualizar la información respecto a empleo y becas.
- 5) Incluir mayor información en relación con la línea de especialización de las optativas y orientar al futuro estudiantado en relación a la especialización y las asignaturas más coherentes a realizar.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La UPV cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) aprobado e integrado plenamente en su estructura (órganos, procedimientos, manual de calidad, entre otros). Este sistema facilita la implementación de la política y los objetivos de calidad, así como el seguimiento y mejora continua de sus titulaciones, en el marco de una planificación sistematizada. El diseño del SGIC de la Universitat Politècnica de València es robusto.

Se han definido claramente los órganos responsables de la calidad, entre los que destacan la Comisión Académica del Título (CAT), la Comisión de Calidad de la UPV y la estructura propia de Responsabilidad del Título. Estas comisiones incluyen representantes de toda la comunidad educativa, asegurando una perspectiva inclusiva y participativa en la gestión.

En la página web de la titulación, se publican los diferentes apartados que componen el SGIC, junto con los procedimientos que cubren todos los aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza y la docencia. El diseño del programa Docentia de la Universidad posee informe favorable de ANECA, certificado en 2012.

Asimismo, se constata que el SGIC incorpora un proceso de evaluación de la calidad de la enseñanza que gestiona la recogida y el análisis de la información sobre los resultados del proceso de aprendizaje y la satisfacción de los distintos grupos de interés. Este análisis permite identificar áreas de mejora y establecer medidas correctivas. Estas tablas presentan información del último curso académico disponible y, se complementa con información sobre la evolución temporal de los últimos cursos, cuando procede. Los resultados de las encuestas de satisfacción son, en general muy positivos y los índices de participación observados son adecuados.

Como resultado del análisis de la información recogida, se formulan acciones de mejora destinadas a alcanzar los objetivos previstos en todas las áreas de actuación.

Desde la implantación de la titulación se evidencia un seguimiento interno completo a través del despliegue de los procesos definidos y de la evolución del ciclo de vida de la titulación: verificación, seguimiento y acreditación. La documentación facilitada para esta evaluación, concreta la definición y el seguimiento de las acciones de mejora surgidas tras el análisis de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, de los diferentes indicadores a través del informe de gestión del título y de las recomendaciones incluidas en los diferentes informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad, dispone de un proceso de revisión y mejora de los títulos oficiales de la UPV que incluye la revisión del Título por la CAT mediante el análisis de los resultados. Se publica un informe anual de gestión en el que, entre otros aspectos se recogen los acuerdos y conclusiones fruto del análisis de los datos generales y de los indicadores.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora

- 1) Incluir información sobre el grado de satisfacción de los empleados de forma análoga a como se hace con mayoría de los grupos de interés. En la página web también se facilitan las tablas resúmenes con datos de indicadores de satisfacción y resultados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Hay 13 profesoras y profesores (6 CU, 6 TU y 1 contratado doctor). Sólo hay una mujer entre el cuerpo docente si bien manifiestan que en el departamento están entrando más mujeres. El personal académico acumula 41 sexenios y 60 quinquenios. Así, la experiencia profesional, docente e investigadora es adecuada. El profesorado está relativamente envejecido, pero a corto plazo no se prevé un gran número de jubilaciones. El 100% del profesorado se encuentra a tiempo completo.

En definitiva, según la información facilitada para esta evaluación se constata la alta cualificación del profesorado implicado en la titulación, tanto a nivel de titulación, categoría y evaluación de su actividad docente e investigadora. Una de las principales fortalezas de la titulación es la excelente cualificación del personal académico del título.

El número de profesores y profesoras es suficiente para desarrollar la docencia de la titulación. Habitualmente la totalidad del personal académico tiene dedicación a tiempo completo con la Universidad Politécnica de Valencia.

El alumnado manifiesta en las audiencias sentirse atendido y con una carga de trabajo asumible. El alumnado está ampliamente satisfecho con el profesorado y la atención recibida, con una nota de entre notable y sobresaliente

para el último curso. Además, se muestra una tendencia ascendente en dicha satisfacción. Esta satisfacción fue además corroborada en la audiencia mantenida con este colectivo. Los estudiantes entrevistados manifiestan que el profesorado es accesible y muy próximo.

El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad Politécnica de Valencia ofrece al profesorado una amplia variedad de recursos para su actualización y formación continua. Estos incluyen cursos de formación pedagógica, proyectos de innovación docente, programas de acción tutorial y estancias de movilidad docente. El profesorado manifiesta conocer la oferta y ser partícipe de la misma.

La implicación del profesorado en actividades de investigación es amplia. En relación a la participación en innovación docente esta ha disminuido significativamente en los últimos años con la participación de un/una único/a docente. Hay cursos de formación docente muy variados que son bien valorados por el profesorado.

En los diferentes informes de verificación, seguimiento o acreditación, no aparecen recomendaciones relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Por lo tanto, no se aplica este criterio, pues no había recomendaciones definidas en estos informes.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción de mejora:

- 1) Incorporar la información del profesorado colaborador y de los invitados de otras instituciones en la web del título.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se dispone de un equipo con 3 administrativos/as y 4 técnicos/as informáticas. En una titulación de este tipo es fundamental contar con técnicos/as informáticas que brinden apoyo en el mantenimiento del equipamiento. Se dispone de este tipo de personal técnico y se estima que el número de recursos de este tipo es adecuado en función del número de estudiantes y las características del programa. Además, la Universidad presta otros servicios como movilidad y empleo. La satisfacción es bien valorada por parte del alumnado y profesorado.

En resumen, la Universidad pone al alcance de la titulación personal de apoyo para dar cobertura a las diferentes actividades formativas de manera adecuada de acuerdo con la información facilitada y con lo observado en las diferentes audiencias.

Las infraestructuras disponibles para la impartición del Máster Universitario en Computación en la Nube y de Altas Prestaciones son suficientes para atender al número de estudiantes y están adecuadamente adaptadas a las necesidades de una titulación de estas características. Estas infraestructuras incluyen laboratorios bien equipados, software necesario para realizar las prácticas de las asignaturas y facilidades para el trabajo remoto, lo cual permite a los estudiantes acceder a recursos y desarrollar actividades desde fuera del campus cuando sea necesario.

Los recursos puestos al alcance de los diferentes colectivos implicados en la titulación son adecuados y suficientes y así se pone de manifiesto en los resultados de las encuestas cuando se valora este ítem. Así la valoración de estos recursos es buena por parte del alumnado (7.5 sobre 10), del profesorado (9 sobre 10) y del estudiantado egresado (9.6 sobre 10).

Además del personal administrativo más relacionado con la titulación, la Universidad Politécnica de Valencia ofrece servicios de apoyo (Instituto de Ciencias de la Educación, Servicio Integrado de Empleo, Oficina de Programas Internacionales de Intercambio) adecuados para un título de estas características y con este número de estudiantes.

Los servicios de apoyo han sido bien valorados por el profesorado y los estudiantes entrevistados y así se pone de manifiesto en los resultados de las diferentes encuestas. Por ejemplo, los sistemas de apoyo al alumnado parecen adecuados a nivel de secretaría (8.81 sobre 10 para alumnado), movilidad y orientación académica y profesional.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las guías docentes proponen sistemas de evaluación continua que permiten un seguimiento detallado del proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado. Además, revisado el material de las asignaturas se observa el uso de rúbricas que aseguran una evaluación transparente y objetiva, facilitando tanto la comprensión de los criterios de evaluación como la autoevaluación del propio estudiante. La frecuente utilización de metodologías activas de aprendizaje contribuye a la adquisición de las competencias propias de un Master de estas características. La revisión del material de las asignaturas permite verificar que se consideran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo una formación orientada a los retos globales actuales.

En la audiencia mantenida con el estudiantado se manifiesta que a la línea de especialización de Cloud se le presta mayor atención (en relación al número de optativas y a su dedicación en las obligatorias) que a la línea de altas prestaciones. Se recomienda no descuidar esta última línea.

Los resultados son positivos en relación al rendimiento académico y sugieren un nivel de exigencia adecuado.

Los estudiantes ponen de manifiesto el grado de cumplimiento de lo previsto en las guías docentes y no ponen objeciones a los sistemas de evaluación.

La valoración media de los estudiantes con la formación recibida es de 9,08 sobre 10 en el último curso evaluado.

La calidad de los Trabajos Fin de Máster refleja un nivel profesional acorde con el marco MECES, lo que indica la preparación adecuada de los egresados para incorporarse al mercado laboral y desempeñar una actividad profesional. En conclusión, se considera que el título cumple con el nivel establecido en el MECES.

En general los resultados académicos se adecúan al nivel MECES. Así, las personas egresadas valoran muy positivamente la formación recibida con relación a su desempeño laboral actual.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción de mejora:

- 1) No descuidar la línea de especialización de Altas Prestaciones incrementando el número de optativas y la dedicación en las obligatorias para igualarla con la línea de especialización de Cloud.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución del número de estudiantes es adecuada. Las tasas de rendimiento, eficacia, abandono y graduación son correctas y cumplen con lo establecido en la memoria verificada.

Se pone de manifiesto que el valor de la tasa de graduación es debido a la demora en la lectura de los TFM. Parece que la tasa de abandono de este último año observado es un valor no representativo y que se ha corregido en el presente curso, pero el alumnado considera que se pudo deber a que parte de los estudiantes esperaban que el máster tuviera otras características. Por todo ello, se recomienda hacer un seguimiento de estos dos indicadores y realizar las medidas correctoras para mejorar estos resultados.

Todos los resultados de satisfacción de los diferentes colectivos son muy buenos con valores próximos a la excelencia y con una participación elevada que genera confianza y credibilidad a las encuestas. Además, la satisfacción del título por parte del alumnado es muy buena. La participación se ha mejorado mucho hasta alcanzar porcentajes cercanos al 70%, pero aún tiene margen de mejora.

Los resultados de inserción laboral, de acuerdo con las evidencias facilitadas, son muy positivos y se consideran una de las fortalezas de la titulación. Los egresados entrevistados están trabajando en empresas o sectores relacionados con la titulación y su grado de satisfacción es muy elevado. También los empleadores entrevistados ponen de manifiesto su satisfacción con el nivel de conocimientos de los egresados contratados, si bien observan déficit en algunas competencias transversales o habilidades como el trabajo en equipo o la redacción de informes técnicos.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora

- 1) Hacer un seguimiento de la tasa de graduación y la de abandono (39% en ambos casos para el último año evaluado).
- 2) Difundir a los estudiantes del Título las actividades que desde la propia Universidad y en concreto desde el SIE se realizan actividades para fomentar el empleo y asesorar en el emprendimiento. Este servicio es desconocido por más de la mitad del alumnado.

En Valencia, a 10 de febrero de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
